



INFORME COMISARIO

Quito, 12 de julio de 2007
JAUREGUI • GAIBOR

Señores Accioneros

Socios de la Compañía

JÁUREGUI GAIBOR CONSTRUCTORES CIA LTDA

Presente.-

De mi consideración:

Para conocimiento de la Junta General de Socios y en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario a continuación presento en resumen los principales puntos de vista en relación a la evaluación de los Estados de Situación y de Operaciones.

De la evaluación realizada a los Estados Financieros de la **Compañía JÁUREGUI GAIBOR CONSTRUCTORES CIA LTDA**. Se determinó el siguiente análisis en el periodo del 03 de octubre al 31 de diciembre del 2006

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento a las disposiciones legales comunicamos que la compañía iniciará sus actividades comerciales a partir de Enero del 2007

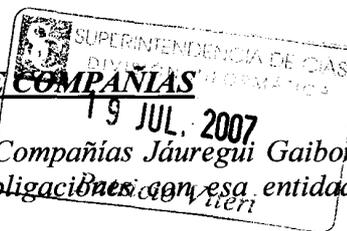
ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión a los Estados de Situación Financiera y de Operaciones por el período comprendido entre el 03 de octubre al 31 de Diciembre del 2006 Las mismas que se encuentran procesadas a través del programa Contable que determina que las transacciones y operaciones financieras sucedidas durante el período de Octubre del 2006 al 31 de Diciembre del 2006 fueron realizadas aplicando las Normas de Contabilidad

En general el Estado de Situación Financiera, el de Operaciones que presentó la empresa JÁUREGUI GAIBOR CONSTRUCTORES CIA LTDA. En el año 2006 se encuentran presentados, con los anexos respectivos con que constan en mayores auxiliares como son los siguientes rubros Activos la adquisición de un terreno, como capital el valor de \$ 400,00 y Cuentas por Pagar.

CUMPLIMIENTO CON LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

A base de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías Jáuregui Gaibor Constructores Cía Ltda. se encuentra al día en sus obligaciones con esa entidad Pública.



Atentamente,

MARIA ESPERANZA DE PAZ